

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla 30 de septiembre de 2020

Señor (a)
GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.1733012/2020
Cargo del supervisor COORDINADOR
COORDINACION DE PROGRAMAS ESPECIALES
Centro Comercio y Servicios
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
septiembre del año 2020

Referencia: Referencia: No 1733012 del año 2020

HILDA SOFÍA COLLANTE CASTILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32720951 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en la COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES de atención a poblaciones Vulnerables, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$10.840.227) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a la que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 4 pagos a) Un pago correspondiente a días de Agosto por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTI CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.524.942). b) 3 pagos iguales correspondientes a Septiembre, Octubre, Noviembre, por valor de DOS SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.705.295). Respectivamente.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, Ahorro N° 24026385437 del BANCO CAJA SOCIAL, cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre del 2020.

OBJETO:
IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA SALUD PÚBLICA EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA QUE MANEJA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCION A POBLACIONES VULNERABLES.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.	Orienté procesos de formación complementaria en la modalidad (presencial o virtual) a los siguientes institucione Alcadia de Barranquilla Centro de oportunidades: , Fichas. No: 2172844 – 2172823 – 2194286 Sesiones en línea de lunes a viernes de 1.00 p.m 6.00 whatsapp web Talleres, videos, diapositivas.	Reporte de Horas Sofia. Drive: (<drive-shares-noreply@google.com>). (TODAS LAS EVIDENCIAS DE LA FORMACIÓN)
2	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.	Elaborar Guia de aprendizaje de la competencia ORIENTAR PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE ACUERDO CON EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIEMRA INFANCIA,	Evidenciadoen en el Drive.Sesiones en línea de lunes a viernes de 1.00 p.m 6.00 p.m.Talleres, videos, diapositivas,
3	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.	Realice el alistamiento para las fichas :2172844 – 2172823 – 2194286 y la caracterización de la población.	Se hizo el respectivo alistamiento para presencialidad virtual ver evidencias en whatsapp web y el drive.

4	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias	Utilizar el whatsapp web para evaluaciones, foros las actividades de talleres, lista de asistencia.	Se sube material de formación, evidencias evaluaciones, foros talleres.
5	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	Convoque reuniones con las entidades y coordinación para informar casos de : (inasistencia y demás situaciones de aprendices).	Actas de Reunión..Actas de Comité de Evaluación y Seguimiento.
6	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.	Evalúo los aprendizajes de los aprendices y los procesos formativos de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos, relacionados con los programas de formación del área temática de : Fortalecimiento pedagógico comunitario y Elaborar Material Didáctico Evaluar resultados de aprendizaje en sofia Plus calificar actividades propuestas en la Plataforma y emitir Juicios Evaluativos.	Juicios Evaluativos (Proceso de Evaluación) en Sofia Plus. Fichas. No: 2172844 – 2172823 Fortalecimiento Pedagógico Comunitario en la primera infancia. Centro de oportunidades Barranquilla. FICHA : No 2194286 Elaborar material didáctico. Centro de oportunidades Barranquilla
7	Entregar al equipo de Sofia plus la información requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo	Envío mediante Email a : (Coordinación Programas Especiales) la siguiente información : Poliza No 85-46-101018713 de Fecha inicio 03/08/2020 y Vencimiento 30/04/2021 sobre el contrato No.	Contrato No 1733012 Rol asignados en Sofia.

		1733012. Entrega de documentacion correspondientes para respectiva asignación de rol.	
8	Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Evalúe las siguientes fichas: Ficha # 2172844 :36 aprendices. 2172823:30 aprendices , 2194286 35 aprendices .Total aprendices evaluados: 101	Reporte de Juicios de Evaluación Sofia Plus.
9	Certificarse en la competencia de orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados u orientar formación presencial de acuerdo con los procedimientos técnico y normativo y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual, así como a los procesos del Sena adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Me certifique en las siguientes competencias. Certificación en la norma correspondiente.	Certificado de Aprobado.Certificados digital sofia plus.
10	De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.	Participé en las reuniones convocadas.en las fechas XXXX	(Aquí van los datos de reuniones convocadas)
11	Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente	Solo Aplica al finalizar el contrato y para algunos objetos contractuales.	Formato único de Inventario Documental (Cuando aplique).

	inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental.		
12	Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario	No aplica.	No aplica.
13	Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato. y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	No aplica.	No aplica.
14	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.	Utilizo mi usuario y clave de SOFIA PLUS exclusivamente para : realizar Ruta De Aprendizaje,Asociar Aprendices,Evaluar el proceso de aprendizaje y obtener Juicios Evaluativos.	Aplicativo Sofia Plus.
15	Colaborar en el suministro y respuesta de la información	Se suministra información requerida.	Información encontrada en el Renglon 4 del Secop.

	correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo		
16	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	No aplica	No aplica
17	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Cumplo con las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA,	Constancia de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIGA,.
18	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	Informo sobre los siguientes cambios en el monto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral : (cuales cambios?) 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018 Cuando Aplique	Certificado de Pensionado Traslado de Eps IBC de otros ingresos, planilla de pago .
19	EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido	Líquido y pago la autoliquidación de los aportes al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente	Planilla Pagada No 4355660980 de Sura .Fecha 16/09/2020 por intermedio del operador Bancoomeva , cotizando el mes de Agosto .ARL Positiva.Pago de aportes Pila.

	recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley		
20	EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Declaro que realizo personalmente las actividades propias del objeto contractual, las cuales son verificadas por la entidad contratante.	No aplica
21	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Cuando Aplique	Cuando Aplique
22	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida,	Mantengo prudencia sobre la información asociada al objeto contractual, de tratamiento sensible y la conservo de forma adecuada.Utilizar adecuadamente contraseña sofia plus.	Archivos Digitales ,Archivos Fisicos. Drive o Bases de Datos. Aplicativo sofia plus.

	consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
23	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Hago constar que me encuentro al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.	Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) Pagada No de 4355660980 Fecha 16/09/2020 septiembre por intermedio del operador SOI Bancomeva, cotizando el mes de agosto.
24	El contratista debe presentar un informe mensual de las actividades realizadas en el periodo, acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que	Elaboro Informe mensual de las actividades realizadas en el período.	Informe Mensual de Ejecución Contractual.

	acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo		
25	El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad y con ocasión a actividades desarrolladas institucionales que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa.	Mantengo un comportamiento integro y ejemplar en el desarrollo de mi objeto contractual.	Manual de convivencia.
26	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales	Acatar oportunamente las directrices de la coordinadora academica. Atiendo las sugerencias expresadas por el supervisor de contrato.	Reuniones convocadas. Correo Electronico. Whattsap grupo Programas Especiales.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4355660980** de la planilla, operador **SOI Bancomeva** y período **Agosto**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

Hilda Sofía Collante Castilla

Contratista C.C. No. 32720951

Recibí a satisfacción:

Firma

Gabis De Jesùs Amaya Torres

Supervisor(a) Contrato No.1733012/2020

Cargo Coordinador Programas Especiales

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: HILDA SOFIA COLLANTE CASTILLA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/09/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2172844 - FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ORIENTAR PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS 6 AÑOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES PROPIAS DE CADA

PROMOVER ENTORNOS Y PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE, ENMARCADAS EN LAS ESTRATEGIAS DE SALUD INTEGRAL DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA:

REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS VIGENTES

RECONOCER CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 29,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2172823 - FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ORIENTAR PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS 6 AÑOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES PROPIAS DE CADA PROMOVER ENTORNOS Y PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE, ENMARCADAS EN LAS ESTRATEGIAS DE SALUD INTEGRAL DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA:
REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS VIGENTES
RECONOCER CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 29,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 59,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
-------	--------------	-------------	--------	-------

TOTAL TIEMPO EDT's: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
---------------	-------------	-----------	-------

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: HILDA SOFIA COLLANTE CASTILLA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

REPORTE MENSUAL DEL DOCENTE

ATLANTICO

CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS - COORDINACION POBLACIONES ESPECIALES

DOCENTE: HILDA SOFÍA COLLANTE CASTILLA

MES: sep-20

C.C.: 32.720.951

TEL: 3167925434

CURSOS PROGRAMADOS:

[illegible]**OTRAS ACTIVIDADES (Horas Diferentes a Cursos)**[illegible]

Actividad:

1. Seguimiento a Alumnos
2. Preparación de Sesiones
3. Inducción General
4. Participación Comités Evaluación Alumnos
5. Participación Equipo Pedagógico del Centro
6. Atención Alumnos fuera de Sesiones Principales
7. Permiso Sindical
8. Reconocimiento y/o autorización de programas
9. Centros Provinciales
10. Puntos de Atención Empresarial
11. Acciones de Ley 344
12. Eventualidades
13. Capacitación de Equipos Técnicos
14. Caracterización Ocupacional
15. Mapa Funcional
16. Elaboración de Normas de Competencia Laboral
17. Verificación de Normas de Competencia Laboral
18. Evaluación del Desempeño de Trabajadores
19. Auditoría al Proceso de Evaluación del Desempeño
20. Orientación de Actividades Culturales
21. Actividades Administrativas
22. Compensatorio por Trabajo Dominical
23. Giras Educativas
24. Incapacidad
25. Licencia
26. Permiso
27. Evaluación de Competencias
28. Homologación
29. Tutorías
30. Tutorías al Emprendedor
31. Validación